

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon. Sábado 22 de Junio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.624.

Ojeada a la Prensa

Pocas novedades nos traen los periódicos recibidos el último correo.

En punto á la guerra de Cuba no vemos ninguna noticia de interés, y se comprende, porque iniciado el periodo de las lluvias las operaciones sufrirán completa paralización.

No se reanudarán hasta que pase ese periodo, que será por el mes de Setiembre. Durante este tiempo se organizarán las fuerzas que luego han de entrar en campaña.

Los impacientes, los que desearían hubiera terminado ya la campaña de Cuba, comienzan á dirigir censuras al general Martínez Campos.

Estas censuras han coincidido con la llegada del general Weyler á Madrid, y á quien se han atribuido ciertas declaraciones sobre las operaciones militares del Gobernador general.

Acerca de este asunto dice nuestro colega madrileño «El Nacional»:

«Las declaraciones que acerca de la campaña de Cuba atribuyó anoche un periódico al general Weyler, y con mayor motivo las que algunos corresponsales le atribuyeron, telegrafíandolas á la prensa de provincias, hubieran tenido, si fuesen ciertas, la gravedad que les habría dado la jerarquía y el nombre de dicho general, pero, conocida su discreción y probado su patriotismo, no era creíble la noticia de que el señor Weyler se expresara en términos poco favorables al prestigio del general Martínez Campos, digno siempre de respeto y hoy más por la misión que desempeña; ni creíble tampoco que exagerase la situación de Cuba.

Cuando anoche acudimos al Ministerio de Ultramar para informarnos acerca de este asunto, salía del despacho del ministro el señor Weyler, que había ido con el único objeto de manifestar al señor Castellanos que eran falsas en absoluto las declaraciones que se le atribuían, y de cuya imputación protestó indignado.»

Continúan haciéndose cálculos acerca de la duración que tendrán las sesiones de las Cortes. El Gobierno pretende suspenderlas el día 28, pero esto dependerá del giro que tome el asunto de las autorizaciones para resolver la cuestión arancelaria de Cuba.

Si los catalanes y antillanos llegan á un arreglo, la clausura de las Cortes se verificará tan pronto como en el Senado se aprueben los presupuestos.

Esa batallona cuestión entre catalanes y cubanos parece que han entrado en buen camino.

Hé aquí la fórmula literal propuesta por el señor Villanueva para una transacción en el problema arancelario de Cuba:

«Mientras dure el estado de guerra

en la isla de Cuba», se autoriza al gobierno para que, previos los informes convenientes, y después de un concienzudo estudio, introduzca las modificaciones que considere oportunas en el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892.

«Pacificada la isla, las Cortes acordarán las modificaciones que deban introducirse en el régimen económico vigente.»

El efecto que produjo su conocimiento fué muy bueno. Se vé que ceden los cubanos, y se espera que cederán los catalanes. Es el mejor camino para una avenencia.

Después de 20 años de trabajos revolucionarios incesantes, ha muerto el señor Ruiz Zorrilla sin conseguir el triunfo de la república.

Toda su voluntad de hierro, el prestigio que para ciertas empresas dá la emigración, la fuerza de su gefatura indiscutible, de nada le han servido. Ni aún con el auxilio de la fatalidad— como cuando ocurrió lo de las Carolinas, ó cuando murió Don Alfonso XII, —pudo realizar su empeño.

Resultado es este que debieran estimar como luminosa revelación los que insensatamente siguen las huellas del vencido.

Lo que no pudo lograr este con sus prestigios personales y con el favor de las circunstancias, ¿van á alcanzarlo los subalternos del partido quebrantado por el desengaño y roto por la discordia?

Temeridad insigne sería el esperar, tanto más en cuanto un periódico de la clase confiesa sin rebozo que «con la extinción de Ruiz Zorrilla han quedado dueñas únicas del campo la apatía, el pasteleo, la falsedad y la podredumbre.»

Vuelvan los ojos á su alrededor, los republicanos de buena fé, y verán á Castelar semi-arrepentido, á Ruiz Zorrilla muerto, á Pi y Margall desmentido por los Vallés y Ribot y Laporta, al posibilismo aventado por la discordia, al progresismo partido por mitad.

Para ocultar la descomposición iniciada en las filas del último de estos partidos parece que hay el propósito de formar un Directorio compuesto de cuatro personas, en las cuales tendrán representación todas las tendencias que hoy se agitan en el seno de la agrupación.

Pero aun así será muy difícil evitar que los elementos dispersos del antiguo zorrillismo, vayan á unirse á las demás fracciones republicanas.

Y sino, al tiempo.

«El Nacional», en Kiel

La importancia que tiene la inauguración del canal del Norte, y la solemnidad con que Alemania se apresta á celebrar tan fausto acontecimiento, invitando á las escuadras extranjeras á que honren con su presencia la ceremonia y á que asistan á ella los representantes de los periódicos más acreditados del mundo, obligó á nuestro colega madrileño «El Nacional» á ordenar á su corresponsal especial en París, don Luis Delatte, que saliese inmediatamente con dirección á Kiel, para asistir á la fiesta inaugural en representación del periódico.

He aquí ahora el primer telegrama remitido por el Sr. Delatte, en marcha hacia Kiel:

«Hamburgo 16 (2,30 tarde).—Muchedumbre de operarios trabaja activamente en los últimos preparativos, á pesar de una lluvia torrencial.

Los tres grandes fondeaderos del puerto «Jonas-Hafen», «Rummel-Hafen» y «Binen-Hafen», están cuajados de buques de todos calados y de todas procedencias.

Nuestro acorazado «Pelayo» está fondeado en Fintia, cerca del Binnen-Altter.

El crucero «Marqués de la Ensenada», se halla anclado en medio del río Elba.

En este momento se le amarra al costado un torpedero ruso. Su comandante envía un oficial á bordo del barco español para saludar á los marinos españoles.

Visitan nuestras naves numeroso público entusiasmado, y rodean á los barcos de guerra españoles los rusos y los norteamericanos.

En la población, crece por momentos la animación y se encarecen los precios de todo.

Los balcones de las casas por donde pasará la comitiva, se alquilan á razón de 50 marmos por persona, y en Boersenhalle, han llegado á pedir hasta 100 marcos.

Todo anuncia brillante solemnidad.

Los corresponsales ingleses y norteamericanos han venido aquí, como yo directamente, y esperamos á que se nos incorporen otros periodistas que han debido llegar á Berlín.

A la hora que telegrafio, que yo sepa, no ha llegado á Hamburgo ningún otro representante de periódicos españoles.

La llegada del Emperador y de la Emperatriz de Alemania, está anunciada para el día 19 por la mañana.—Delatte.»

La prensa y los militares

Sentencia del Supremo

«La Gaceta» ha publicado las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en el recurso entablado por «El Baluarte» de Sevilla, y «El Globo» de Madrid, en el asunto de competencia entre los tribunales militares y los civiles, sobre determinados delitos de imprenta.

En el fallo referente á «El Globo», dice así el primer párrafo:

«Resultando que en el número del periódico «El Globo», que se publica en esta corte, correspondiente al 15 de Marzo último, se publicó un suelto con el epígrafe «Los valientes», y que la jurisdicción de Guerra considerándolo ofensivo á determinadas colectividades del ejército, comenzó á instruir diligencias para su castigo.»

Siguen después otros resultandos y varios considerandos, en que se sostiene la doctrina de la competencia del Jurado para el conocimiento de los delitos de imprenta.

Los considerandos son muy luminosos, y aparecen muy bien razonados.

La sentencia concluye de este modo:

«Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde á la jurisdicción ordinaria, y en su virtud remítanse todas las actuaciones, con certificación de este auto, al juez de instrucción del distrito del Congreso de esta corte para los efectos procedentes en derecho; póngase lo resuelto en conocimiento del comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, y publíquese en el término de diez días en la «Gaceta de Madrid» y á su tiempo en la «Colección Legislativa».

Felicitaciones al Sr. Cánovas

Es incalculable, dice un periódico, el número de telegramas que con motivo de su fiesta onomástica recibió el ilustre jefe del Gobierno.

De los primeros en recibirse fué el de S. M. la Reina D.^a Isabel, que desde su residencia de Aix les-Bains dirigió al Sr. Cánovas el siguiente cariñoso despacho:

«Con el sincerísimo afecto que sabes te profeso, te deseo mil felicidades y venturas por tu santo; abrazo cariñosamente á Joaquina. Para ambos expresión mucho cariño de tu siempre agradecida amiga.—Isabel.»

El general Martínez Campos desde Cuba, en medio de sus ocupaciones de la guerra, dirigió también á su ilustre amigo expresiva felicitación; el marqués de Peñaplata, desde Filipinas; los embajadores, desde las capitales en que se hallan acreditados; el venerable cardenal arzobispo de Toledo; el de Burgos; los obispos de Córdoba, Sigüenza, Avila y Vich; los generales Weyler, Carranza, Moltó, Leon, Arderius, Montojo y marqués de Ahumada; los duques de Castro-Terreño, Unión de Cuba y Mandas; los condes de Casa Galindo y del Valle de San Juan; el marqués de la Cenia; el general de los Agustinos en España, reverendo padre Font; los gobernadores, desde las provincias en que se encuentran, y á la par de ellos los amigos políticos que en las mismas representan al partido conservador, y cientos más de personas

ilustres por sus cargos y su significación social, enviaron también sinceros plácemes y afectuosas felicitaciones al insigne estadista.

Comedias y números

«El Baluarte», de Sevilla, publica la noticia de haberse constituido en la España andaluza una Liga de empresarios de teatros, con objeto de depurar el derecho de los representantes ó administradores de los autores dramáticos para cobrar por la representación de algunas obras.

La base de esta reclamación está en la siguiente cuenta que saca «El Baluarte» y que no tiene vuelta de hoja:

«Las galerías dramáticas más importantes que realizan la cobranza de los derechos de autor, son cuatro.

La de Fiscowich cobra, según su catálogo de 1.º de Noviembre de 1892, derechos por 4.903 obras.

La de Hidalgo cobra, según su catálogo de 1.º de Noviembre de 1893, derechos por 3.613 obras.

La de Arregui cobra, según su catálogo de 1.º de Enero de 1892, derechos por 3.392 obras.

La de Delgado cobra, según su catálogo del año 1885, derechos por 658 obras.

En suma: esta cuatro galerías cobran derechos de autor por 12.566 obras.

Y como no hay inscriptas en el Registro de la Propiedad intelectual más que 2.987, porque el resto de las inscripciones del Registro hasta el número 16.450, son de obras literarias y artísticas que no son teatrales, como novelas, libros científicos, etc., resulta evidente y comprobado que estos agentes cobradores vienen exigiendo derechos de autor indebidos por «nueve mil quinientas setenta y nueve» obras, que importan considerable número de millones, sacados con malas artes á las empresas teatrales, con la ayuda de los alcaldes y gobernadores de provincias.»

Esos números realmente exigen una aclaración que nadie puede dar con tanta autoridad y eficacia como el ministerio de Fomento.

El velo de desposada de la princesa Elena

El velo que cubrirá la gentil cabeza de la princesa Elena de Orleans el día de su casamiento con el duque de Aosta, ha sido fabricado en Bayeux, y es uno de los más admirables modelos de la industria francesa.

Tiene tres metros cincuenta centímetros de largo. Es de encaje de Chantilly blanco, y está adornado en la parte inferior con una ancha franja de flores, que sube en graciosa disminución hasta resolverse en un ténue velillo hacia la parte que ha de ponerse en la cabeza.

El centro es de un solo tejido, pero desde la mitad de la franja, en dirección de la cola, parten dos ramas que se cruzan á modo de medallón florido, que sirven como de marco al escudo de armas, de punto de Aleçon.

En él se ve á un lado el blason de Aosta con la blanca cruz de Saboya sobre fondo de gules, bordeado de plata y gules, y al otro el escudo de Francia con las tres flores de lis en campo de azur.

Los colores gules y azur están representados, según las reglas de la heráldica, por medio de rayas caladas en diferentes sentidos, escrupulosamente reproducidas por las hábiles agujas de las obreras de Bayeux.

El conjunto está terminado por la corona de los príncipes de Saboya, en que los florones alternan con la cruz blanca.

Gaceta

Entrevista

—¡Oh tú, FRANCISCO!, autor insigne del opúsculo titulado DERECHO Á LA IGNORANCIA...

—¿Qué me quieres, máscara Liberal, anónimo impermeable, sabio ilustre?

—Tú que pretendes pasar plaza de santo...

—Sí, sabio ilustre; deseo que Dios me dé una de esas plazas, ó un callejón, ó aunque sea nada más que un estrechito asiento en la gloria.

—¿Para quiénes escribes? Para las batuecas?

—No; para los batuecos, como tú y los de tu ranchería.

—¿No sabes que en los tiempos que hemos alcanzado nada se ignora?

—¡Una verdad como tuya! Yo ignoro tu nombre, sabio ilustre, (y, á la verdad, no mereces tenerlo) y tú ignoras... pues todo aquello de que escribes... si no es malicia tu manía.

—Sosíégate y cálmate.

—¡Ya, ya. Al revés te lo digo...

—Déjate de cafres, y de igorrotos, y de anónimos, y de cobas y de blasfemias...

—¿Ahí duele, eh? Pues ráscate, sabio ilustre.

—No te esfuerces en disfrazar las fechorías que en Filipinas cometen tus amados frailes.

—¿Dónde constan esas fechorías, sabio del emplasto de Scott? ¿Cuándo me he entretenido en disfrazar algo, máscara liberal? Serás cuerpo de verdades, pues no sueltas ninguna. Ni por casualidad.

—Escucha lo que, en el Ateneo de Madrid, dijo de tus benditos frailes el ilustrado capitán de navío señor Puente, que ha cesado en el cargo de gobernador de Fernando Póo...

—¿Habló ó fantaseó de los frailes de Fernando Póo, eh? Y Fernando Póo está en las Filipinas? Caguján está en el golfo de Guinea, sabio ilustre? ¡Brava lógica la tuya! De los igorrotos saltas á los bubis, como saltaste de los cafres á los igorrotos... Tu estrategia es conocida hasta de los principiantes de Dialéctica: el que no se apoya, como tú, en terreno firme, no tiene más escapatoria que saltar por la tangente, ó hundirse.

Pues yo, ¡qué casualidad!, conozco lo que fantaseó el señor Puente y Basaue contra los religiosos del Fernando Póo, como lo que discursó el señor Labra; y conozco lo que del primero dijo el Ministro señor Castellano:—«... En la memoria del señor Puente no hay más que una inquina, desde el principio hasta el fin, contra las Comunidades religiosas, y un espíritu de benevolencia hacia la secta metodista» (la que nos costó tanta sangre en las Carolinas). «En esa Memoria hay frases que si se leyese aquí (en el Congreso) las rechazaría por soeces el auditorio.»—Además conozco lo que á Labra y á Puente y Basaue contestó el señor Barrió y Mier, y lo que en *el Imparcial*, y contra las matemáticas del señor Puente, publicó don José Mata, señalando que el Prefecto Apostólico de Fernando Póo tiene una asignación inferior á la que percibe el segundo practicante del cañonero *Pelicano*, y demostrando que con la asignación del

señor Puente durante diez años (64.000 pesos) tendrían para dotar 50 padres misioneros, 60 coadjutores, y para vestir, alimentar y educar á 5.000 niños indígenas.—«En el escrito del señor Puente (añadía el señor Castellano) no se aprende nada de colonización ni de topografía... Y los frailes han abierto diez colegios, han desterrado el idioma inglés y los resabios ingleses, enseñando, con el castellano, á los indígenas á ser católicos y españoles; han fundado barrios que mañana serán pueblos, y han publicado mapas y reseñas geográficas de aquellas colonias.

Además, el cuento de *la mujer cuyo color no hace al caso*, como dice el señor Puente, ... verdaderamente no hace al caso el color, ni la mujer ni el cuento...

—Te advierto otra vez que se trata de una persona que viste el honoroso uniforme de capitán de navío.

—El hábito no hace al monje; y el uniforme ese seguiría siendo tan honoroso aunque no lo hubiese vestido un gobernador de Fernando Póo. Tanto más cuanto que no se trata del uniforme, sino del informe ó memoria de un capitán de navío... ¿Y también dice ese ex-gobernador: «el fanático FRANCISCO puede recrearse recordando los palos y las multas que reparten los frailes de Filipinas?» Pues esta era tu proposición del otro día.

Pero deja en paz á los marinos; éstos no se marean tan pronto como tú: ¿quién eres?

—Tú tocayo.

—¡Hola! ¿Tú eres el que soltaste la gran mentira sobre el emplasto de Scott y Browne? Tú, el que, sabiendo que era falso, atribuíste á Monreal tus diatribas contra San Hermenegildo? A ver, quitate la careta.

—¡No, que no!

—Pues dígame que aunque vistas honoroso uniforme, no eres más que un... sabio ilustre... Recuerdos á los bubis y pámpues... Que tú no conoces, aunque con ellos y como ellos me argumentas.

—¡A bur, hasta otro día!

—Que sea pronto, aunque vengas acompañado de los patagones ó de los tibbus. Porque el día que no me insultan ó atacan los apreciables sabios ilustres, parece que me falta algo. Y me digo: ¿qué diantres de pecado habré cometido que el diablo parece estar contento de mí?

FRANCISCO.

La siega del trigo en esta isla hallase en su período álgido, y tanto de la calidad como de la cantidad se muestran satisfechos los agricultores.

De lo que se quejan con harta razón es del bajo precio que acá, como en toda tierra española, alcanza dicho cereal. Continuando esta depreciación, ¿á dónde iremos á parar?... Acaso convendría enmendar algo el rumbo, no dando tanta importancia como hasta aquí al cultivo de cereales para dedicarse más á la ganadería que tan pingües rendimientos produce en otros países, fomentando á la vez la fabricación del queso, producto generalmente muy apreciado por propios y extraños.

Apuntamos la idea al correr de la pluma, deseando que otros más competentes la estudien y desarrollen si lo mereciere.

También debiera ser objeto de meditación y estudio la crisis industrial, no menos sensible que la agrícola, ya que ellas son los elementos principales de vida de este país.

Sacudamos de una vez la apatía y aunemos esfuerzos é iniciativas para hacer frente á las precarias circunstancias por que atraviesa Menorca. Querer es poder. No, no deben continuar las cosas como hasta el presente, so pena de caer en la más espantosa miseria. Todos y cada uno tenemos un puesto en esa noble campaña, y preciso es que todos y cada uno desplaguemos nuevas energías y renovemos obstáculos para dar calor á nuestra vida mercantil, deponiendo mezquinas diferencias ante el interés supremo de la patria pequeña.

Mal estamos indudablemente, pero no hay mal que cien años dure si con buena voluntad y firme perseverancia se busca el remedio.

Cualquier movimiento que se inicie en este sentido merecerá nuestras más vivas simpatías y nuestro modesto pero sincero apoyo.

Para Barcelona y Zaragoza, punto este último de su nuevo destino, saldrá mañana el Capitán de Ingenieros nuestro distinguido amigo don José Aguilera y Merlo.

Buen número de industriales zapateros, sin distinción de opiniones ni partidos, remiten por el correo de mañana una solicitud al Excmo. señor Ministro de Hacienda, en súplica de que continúen satisfaciéndose, como ahora, los derechos sobre el calzado que se exporta para Cuba, ó sea, teniendo en cuenta la mejor ó peor calidad del mismo en vez de contribuir por razón de su peso, como se proyecta.

Nos congratulamos muy de veras de la actitud y resolución adoptadas en el asunto que nos ocupa, ya que una y otra vienen á demostrar que empieza á romperse esa especie de hielo que, aun tratándose de nuestra prosperidad y bienestar, nos ha tenido hasta hoy poco menos que ateridos y anulados, quebrantando la fuerza moral que es tan necesaria para el engrandecimiento de los pueblos.

A fuer de buenos mahoneses celebraremos que este asunto se resuelva en el sentido que piden nuestros industriales de calzado, y lo celebraremos tanto más cuanto que, del contrario, resultaría indudablemente muy perjudicada nuestra principal industria, harto decaída ya.

¡Adelante! Prosigamos la tarea de defender los intereses de nuestra querida isla, sin vacilaciones ni desmayos.

A Dios rogando y con el mozo dando.....

La parroquial iglesia de San Francisco celebra mañana con la solemnidad acostumbrada la festividad del Stmo. Corpus Christi; y la procesión, á la que asistirá un piquete y la música del Regimiento Regional, saldrá á las seis de la tarde recorriendo el curso siguiente:

Plaza de S. Francisco, calles Frailes, Arrabal, Cifuentes, Horno, Arrabal, Rector, Isabel II y regreso á la iglesia.

Hemos oído decir que la nueva Sociedad de vapores, ó sea la que resulta de la fusión de las dos actuales, se denominará *La Marítima*.

El Ayuntamiento anuncia para el día 12 de Julio próximo á las once y media de su mañana, la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1895-96, siendo el tipo de la subasta dos pesetas y setenta y cinco céntimos el quintal métrico.

Y para el mismo día á las doce anuncia también la Corporación municipal la subasta para el arriendo del Teatro Principal durante el año económico de 1895-96, sirviendo de tipo la cantidad de dos mil pesetas.

Los pliegos de condiciones para ambas subastas están de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Con gran éxito se inauguró el día 14 en Orense el alumbrado eléctrico.

El vecindario está muy satisfecho de la mejora.

En el mercado de Gandía hay gran demanda para el tomate maduro y Chinchilla, debido á los grandes pedidos de Madrid y Barcelona. Los últimos precios son los siguientes: Tomate maduro, á 3 pesetas arroba; Chinchilla, 1'87 á 2, tomate verde, á 1'50; tomate inglés, de 2'25 á 2'50; bajoca fina, á 3'25; bajoca gruesa, á 0'73; albaricoques, á 2; patatas de Gandía á 1'87; cebolla, á 0'50; cerezas, á 1'25; fresas, á 0'40; pimientos, de 10 á 12; habichuelas Pinet, á 3'40; peras tendrales, á 6.

LA ARTILLERÍA

EN LA CAMPAÑA DE CUBA

Conforme tenemos ofrecido, publicamos á continuación un extracto del interesante trabajo de nuestro distinguido amigo y paisano el Teniente Coronel don Gabriel Vidal Rubí, relativo al empleo de la artillería en la campaña de Cuba.

Después de eliminar la artillería de batalla y la de montaña por no permitir el empleo de una ni otra la índole del terreno, declárase partidario de los cohetes de guerra, comunmente llamados á la Congreve.

«Un cohete de guerra—dice el señor Vidal—no es otra cosa que un cohete de regocijo en escala mayor, en el cual el bote ó cabeza que encierra las estrellas de colores variados que excitan el entusiasmo de las masas populares, se ha reemplazado por un proyectil mortífero é incendiario.

Estos cohetes pueden trasportarse á lomo encerrados dentro de cajas á propósito, cuando los terrenos son accidentados, con la ventaja de que, cuando ni esto sea posible pueden llevarse las cajas á brazo y disparar los cohetes desde parajes casi inaccesibles.

Es de todos sabido, que bajo el punto de vista del alcance y precisión, el cohete de guerra no puede compararse en manera alguna con una buena pieza de artillería; pero claro está que se puede sacrificar algo, y aun mucho, en obsequio de la sencillez, y sobre todo, cuando como en el caso de que nos venimos ocupando no hay lugar á elegir. O se llevan y emplean los cohetes, ó se suprime en absoluto la artillería prescindiendo de su eficaz auxilio.

Como el tiro de los cohetes es algo

incierto, se ha creído en todos tiempos que para compensar la poca precisión, había que recurrir al número ó cantidad de ellos y tirar sobre blancos extensos. El coronel Congreve, que fué el primero que los dió á conocer en Europa, preconizaba el tiro por salvas, y el capitán Harel que mandaba las baterías de cohetes delante de Sebastopol, emite la opinión en su Memoria sobre el empleo de los cohetes de guerra, «que sobre todo, y mientras sea posible, deben tirarse en gran número.»

El alcance máximo del cohete de campaña suele ser de unos 2.600 á 3.000 metros, mientras que los destinados á sitio han dado alcances que varían entre 2.400 y 7.000 metros.

Para disparar los cohetes se emplean generalmente tubos metálicos ó canales montadas en su tripode correspondiente que permiten dar á aquellos la dirección y ángulo de proyección convenientes.»

Estudia á continuación el autor el tipo de cohete de guerra más conveniente para ser empleado en Cuba, dada la índole del terreno, y aconseja que se emplee el tiro curvo y como proyectil la granada explosiva, entrando en una serie de detalles técnicos que no es del caso reproducir.

Inglaterra es la única nación de Europa que hoy día conserva los cohetes de guerra para emplearlos en campaña.

Si el empleo de los cohetes de guerra no fuera adoptado por las dificultades de improvisar este servicio, cree el señor Vidal que serán de gran efecto para batir al enemigo cubierto en la manigua, el empleo del mortero de campaña de 9 centímetros, organizando al efecto baterías ligeras con piezas de este pequeño calibre.

No dudamos que las ideas expuestas por el ilustrado teniente coronel de artillería Sr. Vidal en el trabajo que hemos extractado, serán examinadas con la debida atención, por el apoyo moral y material que el auxilio eficaz de la artillería prestaría á nuestros soldados en aquella campaña.

Calendario

Santo de hoy.—San Paulino ob. y conf. y Sta. Consorcia

Santo de mañana.—San Juan pbro. y mr. y Sta. Agripina.

Cultos

Mañana, cuarto Domingo de Junio, festividad del Purísimo Corazón de María Santísima; en la parroquia de Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor en honor de la Virgen María, explicación del Sagrado Evangelio, después se verificará la consagración de los fieles al Sacratísimo Corazón de Jesús como manda el Ilmo. Sr. Obispo, luego la Misa última. Por la tarde solemnes vísperas de S. Juan Bautista, Completas y santísimo Rosario.

Parroquia del Carmen, á las 6 y media piadosa devoción del Mes del sagrado Corazón de Jesús, á las 10 la Misa mayor con plática moral; por la tarde vísperas y santísimo Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asís, celebra la festividad del Corpus Christi á las 7 Misa, Comunión y el ejercicio del Mes, á las 9 la Misa de la tropa, luego se descubrirá S. D. M. canto de Tercia solemne. Misa mayor á voces y sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco de Ntra. Sra. del Carmen, el

Señor quedará de manifiesto, á las 4 solemnes vísperas. Rosario y Estación mayor, á las 6 saldrá la procesion de costumbre, terminando con solemne Te-Deum, Tantum ergo, bendición con la sagrada Hostia y Reserva.

Concepcionistas, termina el solemne Triduo de las Cuarenta Horas dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús todos los años por las Religiosas Concepcionistas y Congregantes del sagrado Corazón, á las 6 se manifiesta el Señor, estación mayor y luego Misa, comunión general con motetes y fervorines, otra Misa rezada y meditada, velando el Señor Caballeros y Señoras, por la tarde Oficios divinos, ejercicios del Smo. Corazón de Jesús, Rosario, Trisagio, prácticas del mes de Junio dedicado al Delfico Corazón, sermón por D. Narciso Panedas, pbro. á las 5 procesion por el interior de la iglesia. Letanía del Corazón de Jesús, salmo Crédidi terminando el Jubileo de las Cuarenta Horas con solemne bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva, después el popular Corazón Santo tu Reinarás, etc.

Ayuda parroquia de la Concepcion, continua la piadosa devoción del Mes dedicado al sagrado Corazón á las 7 con Misa meditada, á las 9 la Misa de la fuerza de Artillería.

Enseñanza de la Doctrina Cristiana á las 2 y media de la tarde en las tres iglesias parroquiales y en las iglesias de San Antonio, Concepcion y Santa Eulalia.

En la ermita de San Juan Bautista, Pla dels Vergés, á las siete se cantaran solemnes Completas, Salve y los Gozos del Santo.

Lunes, festividad de San Juan Bautista, precursor de Jesucristo, en Santa María á las nueve y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con solemnidad en honor de San Juan, después la Misa última: por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Rosario.

Parroquias del Carmen y S. Francisco, práctica del Mes, Misa mayor solemne y por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

Concepcionistas, se dá principio al Jubileo-circular de las Cuarenta Horas practicándose juntamente la devoción del mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 4 y media hasta las 6 y media los días festivos, y desde las 7 hasta las 8 y media los feriados.

Ermita de S. Juan, se dirá Misa rezada á las 5, y por la tarde santísimo Rosario y los Gozos del Santo cantados.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 21.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	68 30
4 por ciento Exterior.	79 30
4 por ciento Amortizable.	81 50
Billetes Hip. de Cuba 1886	102 75
Id. id. id. 1890	92 25
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Fraccta	18 50
Ferro-carril del Norte	21 80
Id. de Orense.	00 00
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	52 85
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense	00 00
Id. de Almansa.	53 50
Obligaciones C.ª Transatlántica	86 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

Novimiento del Puerto

Despachados el 22

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Menorquin» cap. D. Bernardo Cabot con 23 trips. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» cap. D. Tito Ginart con 20 tripulantes y efectos.

Sociedades recreativas

Circo Colon

Grandes bailes, tomando parte el orfeon «Lo Progreso», cantando las siguientes piezas:

Día 23.—1.º Polka «Las avecillas»; 2.º La bonita jota «Las veladas de Aragón, y 3.º Americana «La ampurdanesa».

Día 24 —1.º Wals «En el prado»; 2.º «La danza pirrica» (Lanceros), y 3.º «La Marsellesa», coro á voces solas.—A las nueve y media.—La Comision.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 16 Junio.—1 ternero, 151 kilos, Biniefús (Alayor); 1 id., 179, Sebastian Servera (Mercadal); 1 ternera, 92, Biniet Vey, y 1 carnero, 15, Cugallunet.

Día 17.—1 ternero, 215 kilos, Biniserret (Mercadal); 1 id., 196, Matias de Turrauba (Alayor); 2 carneros, 15, Sebastian Olives; 3 id., 42, Pedro Casanovas (Mercadal); 1 id., 9, Teletí de Juan; 2 id., 13, Turrubet (Alayor); 1 id., 11, Forma, y 1 id., 15, Son Arruset.

Día 18.—1 ternero, 253 kilos, Casetas Veas (Mercadal); 1 id., 117, Sant Isidru; 1 id., 130, Biniserret (Mercadal); 3 carneros, 35, Pedro Casanovas (id.); 1 id., 8, Forma; 1 id., 11, Binilleuti Vey; 1 id., 12, Son Arruset, y 1 id., 10, Teletí de Juan;

Día 19.—1 ternero, 68 kilos, Binisefuet; 1 id., 107, Biniaiy; 1 id., 238, Juan Mercadal (Alayor); 2 carneros, 16, Cugalló Petit; 1 id., 12, Forma; 2 id., 21, estancia Turelló, y 2 id., 20, Son Tema (Mercadal).

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 22.—1'40 m.

Un telegrama de Cuba dice que en Sta. Clara se ha levantado una partida de 30 hombres; que el general Navarro ha batido algunas partidas que se han presentado después en el poblado de Tenorio, causando muchas bajas, y que un insurrecto hecho prisionero ha afirmado que el cabecilla Garzon tuvo muchos muertos en sus últimos encuentros.

Añade el parte que los insurrectos han sido rechazados en los ataques contra los fortines Sta. Rosa y Santiago, teniendo el enemigo tres bajas y las tropas sin novedad.

Madrid 22.—8 m.

Siguiendo en el Congreso la discusión sobre las autorizaciones han intervenido los Sres. Sol, Calbeton, Villanuéva y el ministro de Ultramar, siendo aprobadas por noventa y tres votos contra treinta y dos.

Han votado en contra los diputados catalanes.

Después se ha reanudado la discusión del articulado de los presupuestos.

Consiguió en Argel: MRS. STILES FRERES

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo Domingo 23 del actual á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios anunciados. Despacho: INFANTA, 24.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y ocho del corriente, empezando á las diez de la mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los muebles, efectos y frutos que con sus respectivos justiprecios son como sigue:

Tres sofás de caoba con asiento de raso colorado, en treinta pesetas cada uno y en junto, noventa pesetas.

Doce sillas de id. id. en quince pesetas cada una y en junto, ciento ochenta pesetas.

Una mesa de caoba de forma elíptica y cuya cubierta es de una sola pieza con pié labrado, en ciento cincuenta pesetas.

Una mesa de caoba con pié de mármol, en cuarenta pesetas.

Un espejo muy grande con marco dorado, en cien pesetas.

Nueve cornucopias con marco dorado á diez pesetas cada una, noventa pesetas.

Una araña grande de cristal, en ciento veinte y cinco pesetas.

Dos mesitas rinconeras con piedra de mármol y adornos dorados, á cinco pesetas cada una, en diez pesetas.

Dos floreros con lámpara de cristal á cinco pesetas cada uno, en diez pesetas.

Una pieza de alabastro para centro de mesa, en veinte y cinco pesetas.

Un piano de mesa, antiguo, en cincuenta pesetas.

Una otomana grande de chicaranda con almohadones de brocatel, en setenta y cinco pesetas.

Dos sillones id. id. id., en cincuenta pesetas.

Nueve sillas id. id. id., en ciento treinta y cinco pesetas.

Seis taburetes de id. forrados de casimir blanco bordado, en treinta pesetas.

Un espejo grande con marco dorado, en cincuenta pesetas.

Seis cornucopias con marco negro y molduras doradas, en ciento cincuenta pesetas.

Cinco cuadros de la Historia Sagrada, en cien pesetas.

Tres cuadros, de personajes, en treinta pesetas.

Uno id., de una Dama Romana, en quince pesetas.

Uno id., sitio de San Felipe de Menorca, en veinte pesetas.

Uno id., de un personaje con casaca colorada, en cinco pesetas.

Uno id., de otro personaje con manta verde, en cinco pesetas.

Dos id., de Venus, en cinco pesetas.

Tres id., de la Historia de Belisario, en setenta pesetas.

Uno id., despedida de Luis Felipe de su familia, en veinte pesetas.

Cuatro id., acuarelas Scraus, en ochenta pesetas.

Uno id., ovalado, pintado sobre cobre, en treinta pesetas.

Dos id., alegorías, en diez pesetas.

Seis id., cabezas de estudio, en quince pesetas.

Seis acuarelas, tres de ellas de la Historia de Menorca, otra del puerto de Mahon, otra de la fiesta de San Lorenzo de Alayor, y la otra del plano del Lazareto del puerto de Mahon, en ciento veinte pesetas.

Un plano de Menorca, en veinte pesetas.

Dos cuadros, uno de ellos representando la Virgen y el otro el Corazon de Jesús, en veinte pesetas.

Seis paisajes grandes, en cuarenta y cinco pesetas.

Dos id., pequeños, en diez pesetas.

Tres retratos pequeños al óleo, en quince pesetas.

Una litografía representando la Magdalena, en diez pesetas.

Tres cabezas al óleo, en quince pesetas.

Un zafiro al lápiz, en cinco pesetas.

Una figura de mujer, en dos pesetas.

Tres acuarelas pequeñas, en quince pesetas.

Dos paisajes pequeños, en diez pesetas.

Diez pipas vino tinto de primera clase, añejo, marcadas con una cruz grande, de yeso cada una y que juntas contienen unos cinco mil y cien litros en poca diferencia, en veinte y cinco céntimos de peseta el litro sin los derechos del impuesto de consumos y cualquier otro gasto, ni los en-

vases.

Tres pipas de cabida de unos cien cuartiers del precitado vino, en veinte y cuatro pesetas cada una.

Dos de noventa, una de ochenta, dos de setenta y cinco y dos de setenta cuartiers, en veinte y una pesetas cada una.

Tres pipas y diez y seis damajuanas, vulgar garrafas, vino tinto de segunda clase, que juntas contienen unos mil cincuenta litros, en diez y siete céntimos de peseta el litro sin los derechos del impuesto de consumos y cualquier otro gasto ni los envases, de los cuales la pipa que contiene ochenta cuartiers está tasada en veinte y una pesetas, la de treinta cuartiers en doce, y la de veinte y cinco, en nueve, y cada una de las damajuanas, en una peseta.

Los antedichos muebles, efectos y frutos han sido embargados á D. Rafael Femenias y Gahona, en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que sigue contra el mismo D. Juan Orfila y Mascaró y se hallan en poder del depositario de los mismos D. Juan Gonalons y Pons, vecino de esta ciudad, calle del Horn número veinte y cinco, quien los tendrá de manifiesto, y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de su respectivo valor espresado, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir y exhibir su cédula personal; pues así queda mandado en dicho juicio.

Dado en Mahon a diez y siete de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

En virtud del presente edicto se saca tercera y pública subasta sin sujecion á tíapo y por término de veinte dias la finca que se dirá embargada en los autos que se siguen en este Juzgado á instancia del «Centro General de Negocios» contra doña Gerónima Roca y Damas y su marido don Cristóbal Acosta y Ortiz, haciéndose constar para evitar dificultades, que no vá comprendida la enagenacion del huerto situado en el dorso del edificio en el cual está situada la cisterna.

Una casa situada en el pueblo de Villacarlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de Juana María Pablo, á la derecha con casa de María Palliser y al dorso con un solar de herederos de doña Angela Poli. Dicha finca con exclusion del huerto situado al dorso

del edificio en el cual está situada la cisterna, ha sido justipreciada en mil ochocientas setenta y cinco pesetas y para su remate en la sala de Audiencia de este Juzgado, queda señalado el día veinte y siete de Julio próximo á las diez y media de la mañana; advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca que se subasta estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la segunda subasta (mil cuatrocientas seis pesetas veinte y cinco céntimos) sin cuyo requisito no serán admitidas; que se devolverán acto continuo del remate á sus respectivos dueños las consignaciones que hagan, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta; que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran pero sin necesidad de consignar dicho depósito previo; y además si hubiere postor que ofreciese las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma se aprobara el remate, y caso de no llegar á dichas dos terceras partes se practicara lo que se dispone en los dos últimos apartados del artículo mil quinientos seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en los dos inmediatos subsiguientes.

Mahon veinte de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí: Ldo Juan Trémol, Esno.

HELADOS

Los habrá mañana domingo y el lunes día de S. Juan, desde la 1 de la tarde en

LA ALHAMBRA

76, CASTILLO, 76.

Imp. de M. Parpa.



VIAGES Á ARGEL



El acreditado VAPOR

CIUDAD DE MAHON

realizará SIETE viages quincenales entre MAHON y ARGEL con escala en PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

MES DE JUNIO

Primer viage

Salida de Mahon.—Mártes 25 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma.—Miércoles 26 á las 12 del dia para Argel.
Id. de Argel.—Viérnes 28 á las 12 del dia para Palma.
Id. de Palma.—Sábado 29 á las 5 tarde para Mahon.

MES DE JULIO

Segundo viage

Salida de Mahon.—Martes 9 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma.—Miércoles 10 á las 12 del dia para Argel.
Id. de Argel.—Viérnes 12 á las 12 del dia para Palma.
Id. de Palma.—Sábado 13 á las 5 tarde para Mahon.

Tercer viage

Salida de Mahon.—Mártes 23 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma.—Miércoles 24 á las 12 del dia para Argel.
Id. de Argel.—Viérnes 26 á las 12 del dia para Palma.
Id. de Palma.—Sábado 27 á las 5 tarde para Mahon.

MES DE AGOSTO

Quarto viage

Salida de Mahon.—Mártes 6 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma.—Miércoles 7 á las 12 del dia para Argel.
Id. de Argel.—Viérnes 9 á las 12 del dia para Palma.
Id. de Palma.—Sábado 10 á las 5 tarde para Mahon.

Quinto viage

Salida de Mahon.—Mártes 27 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma.—Miércoles 28 á las 12 del dia para Argel.
Id. de Argel.—Viérnes 30 á las 12 del dia para Palma.
Id. de Palma.—Sábado 31 á las 5 tarde para Mahon.

MES DE SEPTIEMBRE

Sexto viage

Salida de Mahon.—Mártes 10 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma.—Miércoles 11 á las 12 del dia para Argel.
Id. de Argel.—Viérnes 13 á las 12 del dia para Palma.
Id. de Palma.—Sábado 14 á las 5 tarde para Mahon.

Séptimo viage

Salida de Mahon.—Mártes 24 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma.—Miércoles 25 á las 12 del dia para Argel.
Id. de Argel.—Viérnes 27 á las 12 del dia para Palma.
Id. de Palma.—Sábado 28 á las 5 tarde para Mahon.

TARIFA

DE PRECIOS PARA EL PASAJE

En primera Cámara,	Ptas. 35'00
En segunda id.	> 25'00
En tercera id.	> 15'00

Consignatarios en Argel: **MRS. SITJES FRÈRES**